



DOCUMENTOS

—o—

NÚM. I.

CARTA Á SU MAJESTAD, DEL ELECTO OBISPO DE MÉXICO,
D. FR. JUAN DE ZUMÁRRAGA.

[27 de Agosto de 1529.]

[Hállase impresa en la *Coleccion de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y organizacion de las antiguas Posesiones Españolas en América y Oceania, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*, tomo XIII, de la pág. 104 á la 179. Allí se dice ser sacada del "Archivo de Indias, Patronato, Est. 2.º Caj. 2.º". La impresion adolece de muchas erratas, y para la presente se ha preferido seguir una copia manuscrita, en mi poder, la cual se sacó de otra, tomada de la coleccion de Muñoz, que envió el Sr. Buckingham Smith al Sr. D. José F. Ramirez. Se ha cotejado con la impresa, aprovechando algunas variantes buenas que ofrecia.

Esta carta fué traducida al francés por Mr. Ternaux-Compans, y publicada en el tomo XVI de sus *Voyages, Relations et Memoires originaux pour servir à l'Histoire de la Découverte de l'Amérique*. De esta traduccion, que es más bien un diminuto é infiel extracto del original, sacó otra version castellana D. Carlos María de Bustamante, y la publicó en el tomo I del *Museo Mexicano*, periódico literario que se publicaba aqui en 1843. Cualquiera puede figurarse cómo quedaria este documento despues de dos malas versiones, una de ellas por Bustamante. Los editores del *Museo* pusieron el sello á la obra, diciendo que la carta fué dirigida á *Felipe II.*]

†
IHS

S. C. C. M.

A gracia, paz y misericordia de Nuestro Señor Jesucristo sea con V. M., á la cual, con todo el acatamiento que debo, suplico con real benignidad tenga por bien de leer toda esta mi carta, que es cierta y verdadera, escripta con sincera y leal intencion de servir á Dios y á V. M., ajena de toda pasion, y la que desta tierra V. M. más ha deseado, y de do procede el universal remedio de los españoles y naturales della, y el alivio y sosiego corporal y descargo de vuestra real conciencia; y pues V. A. así me lo mandó y yo lo aceté por cruz y martirio, diré lo que pasa, aunque no aventure ménos que la vida, si esta me fuese tomada de los que por la haber no

tienen descuido, segund soy avisado. Mas esta seria bien empleada por lo que á Dios y á V. M. y al prójimo debo, y toda la persecucion que por esto me venga, si no deseada, es beatificada por el Juez que ha de juzgar con equidad, que nadie le podrá engañar.

Luego como á esta Nueva España llegué, hice relacion á V. M. con ciertos religiosos, lo que hasta entonces habia que decir, segund lo que pude sentir y alcanzar de las cosas de acá, y segund soy informado de personas de mucho crédito y de los más antiguos conquistadores y pobladores de la tierra y de las cosas de ella, y refiérome á lo que entonces dije; agora, que he gustado más de la tierra y de su calidad y naturales que en ella viven, y de las intenciones y propósitos de los pobladores españoles que en ella residen, puedo más largo y más cierto informar á V. M. con el cuidado que he tenido de alcanzar la verdad, segun lo que debo á Dios y á V. M., así de lo pasado como de lo presente, sucedido despues de venida la Audiencia Real con quien yo vine; y puesto en todo á Dios Nuestro Señor delante, suplico á V. M. muchas veces con todo efecto y mayor instancia que puedo, lo remedie.

Ya creo V. M. es informado que D. Hernando Cortés vino á esta tierra al principio por mandado de Diego Velazquez, gobernador de la isla de Cuba, que le envió por capitán de cierta armada á buscar á Juan de Grijalva, otro capitán que él primero habia enviado á descubrir, y halládole, se volviesen ambos juntos, porque diz que Diego Velazquez no tenia licencia de V. M. para poblar; y que si no le hallase en la costa de esta Nueva España, rescatase todo el más oro que pudiese con cosas de Castilla que para este efecto traia, y con ello se volviese á Cuba á dar razon al dicho Diego Velazquez. Antes que D. Hernando Cortés saliese de la isla de Cuba, llegó á ella el primer capitán Grijalva, por manera que D. Hernando, haciendo lo que Diego Velazquez le habia mandado, no tenia más que pasar adelante en su jornada, pues cesando la causa, cesaba el efecto. D. Hernando Cortés, viéndose con el aparejo de gente y navíos que tenia, quiso no seguirse por la instruccion de Diego Velazquez, ántes parece, por lo sucedido, divina inspiracion y que Nuestro Señor fué servido que por su mano y en vuestro tiempo perdiese el demonio la heredad desta tierra, donde era tan venerado y acatado, y que los naturales de ella viniesen en conocimiento de Dios, de que dió á V. M. grand carga en poner y sujetar una gente tan bárbara y nueva, y tan grand tierra debajo vuestro real dominio; pues desta manera guiado, siguió su jornada hasta que llegó al puerto desta Nueva España, que se dice San Juan de Ulúa. Satisfizole mucho la manera de la tierra; parecióle que poblándola en nombre de V. M., se le haria muy señalado servicio, y que por el contrario seria deservido si rescatase en ella y la dejara, como traia mandado; acordó lo que ha parecido y poblándola, envió relacion della á V. M. y no á Diego Velazquez. Desto nacieron dos opiniones: una, que fué bien, enviar á V. M. esta relacion con cierto oro y otras cosas que allí se ovo, y otra, que no fué bien, y que

se debiera enviar á Diego Velazquez, y de esta causa, como ovo dos contrarios, ovo discordia y dos parcialidades, una de parte de Diego Velazquez y otra de D. Hernando Cortés; y como D. Hernando fuese de su compañía recibido y elegido por capitán general, sojuzgó la parcialidad que se mostró por Diego Velazquez, y no pudo prevalecer, aunque por muchas veces y diversas vías procuraron de le matar; y en no efectuarse este propósito parece obra miraculosa, porque no cesase tan grand bien; que se tiene por opinion entre los desapasionados, que si él muriera, nunca la tierra se ganara. De aquí adelante sucedió la conquista desta Nueva España y toma de esta ciudad, por la vía que ya creo V. M. por relaciones es informado.

Luego como fué acabada la conquista de la tierra y sujeta á V. M., D. Hernando Cortés, á importunacion de Julian de Alderete, tesorero de V. M., y de todos los conquistadores, hizo repartimiento de los indios, y porque tambien en la verdad la tierra diz que se destruia absolutamente para buscar de comer, porque so color de lo buscar, los españoles la robaban, y así fué que se hizo el dicho repartimiento, en el cual D. Hernando tomó para sí mucha parte de lo mejor, y á sus amigos aprovechó todo cuanto pudo, así en este repartimiento como durante su gobernacion, de que algunos, y principalmente los parciales de Diego Velazquez que más se habian mostrado, recibieron agravio, y para V. M. diz que señaló algunas ciudades y provincias bien principales, que despues tornó á quitar, estando los oficiales de V. M. en esta tierra, diciendo que seyendo encomendadas en personas particulares, V. M. ternia más provecho de solos los quintos, que de los tributos que rentaban, porque los que este provecho principalmente gozaban eran los oficiales que los tenian á cargo, y sus criados que en ellos residian; y destos que V. M. tenia tomó para sí la cibdad de Tezcucuo, que es muy principal, y otras cosas, y lo demas repartió como le pareció.

Desde á poco tiempo que la tierra estaba pacífica y repartida, sucedió la venida de los oficiales de V. M., Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz, Gonzalo de Salazar, Pero Almindez Cherino; y como llegasen á esta ciudad, fueron muy bien recibidos y hospedados de D. Hernando, el cual, en nombre de V. M., los admitió á sus officios y les hizo mucho bien, y todos se le ofrecieron por grandes amigos, en especial el factor Salazar.

A esta sazón, Invictísimo César, D. Hernando entendia en enviar capitanes con copia de gente á calar y saber los secretos de la tierra para la poblar, entre los cuales envió un Cristóbal Dolit con un armada de navíos, por la Mar del Norte, á conquistar y poblar la provincia de las Hibueras y cabo de Honduras, de que tenia mucha noticia fuese rica; y siguiendo su jornada el dicho capitán con mucha gente, navíos y bastimentos que D. Hernando le dió, que fué bien costosa, é yendo su viaje, como este Cristóbal Dolit oviese sido criado de Diego Velazquez, y por esto no de muy sana intincion á D. Hernando, y como se vió desviado dél y señor de tan buen armada, in-

formado de la riqueza de la tierra donde iba, acordó de se alzar contra él; y como D. Hernando lo supo de personas que se lo certificaron, envió otro capitán á que requiriese á Cristóbal Dolit no hiciese alzamiento ni alboroto alguno; y no asesegado con esto, acordó ir en persona á le prender, no teniendo por muy grand inconveniente de andar, como andovo, por tierra tan largo y trabajoso camino, que parece cosa imposible; y así comenzó esta jornada, y dejó en esta ciudad por justicia mayor de toda la tierra al licenciado Alonso Zuazo y que este toviere vara de justicia y ante él se litigasen y determinasen todas las cosas tocantes á ella, y no ante otro alguno; y dejó asimismo por sus tenientes coadjutores en la gobernacion al tesorero Alonso de Estrada y contador Albornoz, para que todos tres entendiesen en la buena gobernacion de la tierra.

Luego como D. Hernando salió desta ciudad siguiendo su camino, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, por los fines que les pareció, comenzaron á llevarse muy mal, deshonrándose y afrentándose con palabras feas y de injuria, echando mano á las espadas, y en tanto grado creció esta discordia entre ellos, que lo supo D. Hernando Cortés por cartas que desta ciudad le enviaron, y queriendo poner remedio en ello, envió á esta ciudad al factor Gonzalo de Salazar y al veedor Pero Almindez que con él iban, y desde la villa de Guazacualco los despachó desta manera: dióles dos provisiones, la una para que ya que Alonso de Estrada y Albornoz estoviesen conformes, que gobernasen todos cuatro oficiales con el licenciado Zuazo, el cual toviere siempre, como letrado, solo, la administracion de la justicia; é que si todavía estoviesen discordes, en tal caso gobernasen el factor y veedor, por otra provision que les dió asimismo; y como este mandar en los mundanos es dulce, y el aparejo grande de adquirir bienes ceba y enciende la cobdicia, y las maldades hayan reinado acá más en abundancia que en otra parte alguna, el factor confederóse con el contador y comunicóle el secreto de las provisiones, y de consentimiento de Albornoz, que como estaba mal con el tesorero deseaba vengarse dél, holgó de no gobernar porque no gobernase el tesorero, y porque el factor y veedor le prometieron de le castigar por lo pasado; y entre ellos secretamente rasgaron la provision dirigida á todos cuatro, y publicaron la otra que decia, que pues estaban discordes el tesorero y contador, gobernasen el factor y veedor, y por esta fueron recibidos á la gobernacion; y desde á cierto tiempo el tesorero supo de la provision rasgada, porque habiéndose ya aliado con el contador, se lo dijo é intentaron de gobernar, diciendo que pareciese aquella provision ante el licenciado Zuazo, pidiéndole la mandase parescer y les admitiese al dicho cargo. Fué litigado ante él y sentencióse que todos cuatro juntamente con él gobernasen, y fué por las partes consentida, y sobre este paso estuvo la tierra para se perder muchas veces; y como andaban estos bollicos y alborotos entre los cuatro oficiales de V. M., sobre quién gobernaría, el dicho factor, como es sagaz é hijo de este siglo, alióse y confederóse con un Rodrigo de Paz, deudo de D. Her-

nando, que era alguacil mayor y mucha parte en la tierra, porque le acudian los amigos y criados de D. Hernando, para que lo favoreciese; y teniéndole ganado y seguro, dió tras el tesorero y contador, de manera que los tuvo presos y encerrados en sus casas, y procedió contra sus amigos y aliados, aquellos que los seguian, los cuales fueron bien castigados y afrentados públicamente, y la tierra estuvo en punto de se perder otra vez, si no fuera por la grand misericordia de Dios y sermones del padre Fr. Martin de Valencia y de otros devotos religiosos, y sus oraciones y diligencia; y como ya el factor y veedor estoviesen señoreados en la tierra, habiéndose hecho jurar en cabildo, comenzaron á robar á diestro y á siniestro, como podian, y á prender señores de los naturales y á fatigallos con prisiones, para que les diesen mucho oro é joyas, é porque los oviesen temor, y dando muy largos repartimientos de indios á los de su parcialidad que los seguian; y como en esto Rodrigo de Paz les quisiese ir á la mano y les dijese que destruian é robaban la tierra, y los amonestase por sí é por religiosos, que agora lo dicen, que no lo hiciesen, prendiéronle con el ódio que concebieron, creyendo que él imponia á los religiosos en aquello, y porque le habian miedo y por no tener quien les fuese á la mano; y esta prision fué con tanto escándalo y alboroto, y con tanta gente armada, que otra vez la ciudad é aun toda la tierra estuvo muy al cabo para se perder; y contra este, despues de preso, hicieron su pesquisa y en poco espacio lo ahorcaron, habiéndole dado tan crueles tormentos, que dellos muriera; y antes desto habian prendido el dicho factor y veedor al licenciado Zuazo, so cierta color que para ello buscaron, y le echaron de la tierra, seyendo él solo preeminente en la administracion de la justicia, y lo mesmo hicieron de otras personas principales que en la tierra habia, que los echaron della, porque eran amigos de D. Hernando, y por quedar ellos más señores de la tierra y que no oviese quien les fuese á la mano en cosa que se quisiese hacer, y así quedó en ellos solos la gobernacion, con haberse ofrecido para llegar á este punto la más extraña comunidad y alborotos que jamas se ha visto.

A esta sazón, Católico Emperador, como el factor y veedor se viesan solos, sembraron nueva que D. Hernando Cortés y todos los que con él habian ido á Hibueras eran muertos en cierta forma, que se dijo que los indios les habian muerto, de que no poco escándalo se recreció nuevamente en la tierra, porque otras personas que querian bien á D. Hernando, viendo como iba encaminada esta maldad, lo contradijeron, y por esto mandó el factor pregonar públicamente que ninguna persona fuese osado de decir que D. Hernando era vivo, so pena de cient azotes, mostrándose públicamente enemigo capital de D. Hernando, de quien decia blasfemias, que era hereje y traidor á V. M., y tirano, y que ya que fuese vivo y volviese á tierra, que no le recibiría, porque él no era hombre que habia de venir á esta Nueva España por factor de V. M., que para él era poco, ántes su venida fué á prender á D. Hernando, que V. M. le envió y le dió mandamiento

secreto para ello, y que si no se oviera ido á Hibuera, que ya él lo oviera preso, y otras cosas extrañas de oír, maldades inventadas de nuevo género y estilo; y desta manera se formaron dos parcialidades, la una, que solia ser de Diego Velazquez, tomó el factor en sí y así se nombra, la otra de D. Hernando y sus amigos; y para rendir á estos tuvo el factor este modo, que prendió los que pudo y los otros se retrajeron por los montes, en publicando esta nueva de la muerte de D. Hernando, y se hizo nuevamente jurar en el cabildo por gobernador de V. M., juntamente con el veedor, é hizo que se hiciesen honras por él, con su luto en Sant Francisco, con luto que él asimismo se puso, y con muchas lágrimas que mostró, para que todos creyesen ser muerto; y entróse en sus bienes y en los de los que con él habian ido, haciendo inventario como á él bien le estaba, y lo inventariado vendiéndolo á muy bajo precio, y los maravedís que montaron todos estos bienes de vivos que quisieron hacer muertos, púsolos en poder de un Hernan López, grand amigo suyo, tenedor de bienes de difuntos, que despues de acabadas las almonedas, prestó dellos mucha suma de pesos de oro al factor y veedor, los cuales enviaron á España á poner en salvo; hizo asimismo el dicho factor robar una casa del señor natural de Tezcuco, que habia ido con D. Hernando, diciendo que era muerto, y lo que se sabe que se tomó dello en oro fué más de cinco ó seis mill pesos, segund dicen, y creese que se hallarian más de treinta mil, y esto afirman muchos, por ser grand señor. Despues que D. Hernando resucitó y los que con él fueron, él ni los españoles no han podido haber lo que les tomaron, ó mucha parte de ello, porque el tenedor que tenia sus bienes se huyó desta ciudad é se fué á esos reinos por no dar cuenta, y estando preso en la cárcel de Sevilla murió; y este señor de Tezcuco tampoco hasta agora no ha podido haber cosa alguna; y porque una mujer honrada que tenia su marido en compañía de D. Hernando, con lástima y dolor que tenia de oír decir que su marido y todos los demas fuesen muertos, dijo que no era verdad, ántes que todos estaban sanos y muy buenos y que presto vernia D. Hernando, luego el factor la mandó prender y le dieron públicamente cient azotes, diciendo que por adevina; así que con estas opresiones, fuerzas y tiranías, el factor estaba señor absoluto de la tierra, y los que eran de su liga y parcialidad cargados de indios de los que D. Hernando y los que con él habian ido tenian, y de muy crecidos y grandes repartimientos que habian dado á personas bajas, á fin que si viniese D. Hernando, que por defender sus repartimientos les defenderian y seguirian, y que desta manera él podría ser parte para que no pudiese entrar en la tierra y sustentar la parcialidad que en sí tomó, que ántes solia ser de Diego Velazquez; y desta causa los amigos de D. Hernando andaban tan abatidos y amilanados y sin indios, porque se los habia el factor quitado, que por mejor remedio escogieron poblar los monesterios, donde estaban esperando el remedio que Dios Nuestro Señor y V. M. les quisiesen enviar, porque como el factor estaba tan apoderado en la tierra y tan contra ellos, y vian

que cada semana hacia alarde de pié y de caballo, y que por más ruin se tenia el que allí no decia que si D. Hernando fuese vivo, que su persona sola de cada compañero bastaria á se lo traer preso ó darle de lanzadas, no sabian qué se decir ni hacer.

En todo este tiempo, Muy Poderoso Señor, D. Hernando Cortés nunca supo lo que pasaba en esta ciudad, hasta que á esta coyuntura que he dicho que el factor estaba tan absoluto en la tierra, llegó un navío á Honduras, del cual supo por extenso la cosa que en esta ciudad pasaba, y cómo se abrasaba, y habian tratado á él y á sus compañeros; y no pudiendo partirse luego, despachó un mozo de espuelas suyo, en un navío, con una revocacion de las provisiones que habia dado cuando desta ciudad partió, para que, aquella presentada, no pudiese gobernar ninguno de los oficiales de V. M., pues así habian encendido y abrasado la tierra, y envió nuevo poder para que un pariente suyo, que se dice Francisco de las Casas, en tanto que él venia, toviere como su teniente la gobernacion de la tierra. Cuando este despacho llegó, Francisco de las Casas no estaba en ella, porque muchos días ántes le habia preso el factor y enviado á Castilla, por quedar más exento. Este hombre que el despacho trajo, como vido esto, ántes que el factor supiese dél, fuese al monasterio de S. Francisco, de miedo que no le ahorcase; y como *incontinenti* fué esta nueva sabida por el tesorero y contador y factor y veedor, é de todos los de la ciudad, con que los unos é los otros no poca alteracion recibieron, porque ya casi no habia persona que creyese que D. Hernando fuese vivo; y como el tesorero y contador vieron el despacho, y que D. Hernando revocaba el poder con que el factor gobernaba, y aparejo para ejecutar sus pasiones y las afrentas y molestias que el factor les habia fecho y dél se poder vengar, juntáronse en S. Francisco, y allí llamaron gente de los amigos de D. Hernando y ayudáronse de los retraidos, y todos, viendo por caudillos los más preeminentes oficiales de V. M. que acá hay, y aun no osando hacer otra cosa, siguiéronles, y salieron de S. Francisco, y en una casa hicieron juntar por fuerza los alcaldes y regidores de la ciudad, y allí tomaron varas de justicia como tenientes de gobernador, sin habelles él enviado tal poder, y con ímpetu é alarido fueron á la posada de D. Hernando, donde posaba el factor, que estaba á la puerta hecho fuerte con mucha gente armada de sus aliados, aunque muchos le faltaron, y con toda el artillería, y combatiéronle la casa y prendiéronle, con tanto escándalo, alboroto y riesgo, que en no perderse aquel día la tierra parece á los que lo vieron cosa miraculosa, porque se ha podido averiguar que los indios naturales estaban tan alborotados y escandalizados de ver esto, que estaban determinados de dar en los que quedasen, y morir ó acabar todos los españoles para quedar libres en su tierra; así que, preso el factor en esta ciudad y el veedor fuera de ella, porque á la sazón no se halló aquí, comenzaron á gobernar el tesorero y contador, y de tal manera, que en el tiempo que les duró fueron bien aprovechados y se pararon bien gordos de dineros y de mucha cantidad de

indios que tomaron para sí, y muchos que dieron á sus criados, y comenzaron á dar muy de recio contra los que habian seguido la parcialidad del factor y veedor, tanto, que á unos degollaron y á otros ahorcaron, y otros escaparon retraidos en los monasterios, y aun de ellos sacaron algunos, de que hicieron justicia, y finalmente á todos quitaron los indios y los persiguieron y destruyeron.

Estando la tierra en tan grand turbacion que toda se quemaba, sucedió la venida de D. Hernando Cortés, y como viniese de camino desde el puerto á esta ciudad, era cosa de admiracion las quejas que diz que le iban á dar demandando justicia, unos de muertos, otros de afrentas é injurias, otros de extorsiones, opresiones, vejaciones y robos, los unos contra el factor y veedor, que estaban presos, los otros contra el tesorero y contador que gobernaban, que diz que fué cosa mucho admirable; pues como D. Hernando vió la maraña que habia que entender y desenvolver, retrájose al monasterio de S. Francisco, y allí se confesó y comulgó, y comenzando á informarse de los apostólicos religiosos custodio y guardianes, y á comunicar con ellos lo que les parecia que debia hacer, segund ellos dicen, sucedió la venida del licenciado Luis Ponce de Leon, que V. M. envió á esta Nueva España por juez de residencia, al cual recibió por V. M., habiendo visto las provisiones reales que traia, y le entregó todas las varas de justicia que en la tierra habia; y como V. M. ya es informado, plugo á Nuestro Señor de llevar á Luis Ponce á su gloria, que segund los muchos bienes y celo maravilloso que todos me dicen que conocieron dél el poco tiempo que vivió, no tengo duda que su muerte fué azote que Dios quiso dar á esta Nueva España por sus deméritos. Dejó señalado en su lugar al licenciado Márcos de Aguilar, que como era muy viejo, tampoco pudo con sus enfermedades poner remedio en cosa alguna: este fué tambien recibido. Desde á poco tiempo falleció, y dejó señalado al tesorero Alonso de Estrada, el cual ha gobernado el Audiencia Real de V. M.¹

A este tiempo que gobernaba, Muy Católico Príncipe, el tesorero Alonso de Estrada y con él Gonzalo de Sandoval, vino Nuño de Guzman á la provincia de Pánuco, donde V. M. le envió por gobernador, el cual, como pasó por las islas Española y Cuba, donde se detuvo muchos dias, y como en estas partes, especial en la isla Fernandina, haya muchos envidiosos de D. Hernando, de vello tan adelante y tan señalada su persona y diferenciado de cuando él vivió en aquellas islas en su vecindad, no vino bien el dicho Nuño de Guzman con D. Hernando á esta tierra, ántes muy mal é muy indignado contra él, segun él despues mostró y muestra, y muy del bando de Diego Velazquez, porque estuvo muchos dias en la ciudad de Santiago de Cuba en conversacion y grande amistad de un Gonzalo de Guzman, su deudo, que agora la gobierna, que fué criado de Diego Velazquez, so-

¹ Así ambos textos; pero parece que faltan algunas palabras, como "el cual ha gobernado hasta que llegó el Audiencia Real de V. M."

licitador suyo y grande enemigo de D. Hernando, como quiera que aun dura la enemistad, porque D. Hernando acudió á V. M. De éste y de aquella isla, vino lleno Nuño de Guzman contra D. Hernando, y como llegó á su gobernacion y fué recibido, comenzó á mostrar lo que traia en el cuerpo, porque luego escribió cartas á D. Hernando de mal arte y otras á otros de esta ciudad, diciendo que era mal sana en el servicio de V. M., y escribió entonces al factor Salazar, que estaba preso, de grand amistad, y de aquí creció tanto por cartas el amistad y alianza de Nuño de Guzman y el factor Salazar, que fué cosa extraña, despues de haber visto las relaciones y cavilaciones del factor, en tanto grado, que Nuño de Guzman decia en su gobernacion: "dámelo criado ó amigo de D. Hernando Cortés, y dáoslo hé traidor," y otras palabras de esta calidad; y creció tanto esta enemistad, que porque algunos decian bien de D. Hernando, que no era traidor, ántes muy grand servidor y leal vasallo de V. M., los tenia por enemigos y les hacia tales obras; á unos afrentó públicamente haciéndoles azotar; á otros quebró los dientes con garrotes en tormentos; por otros entró en los términos é jurisdiccion de esta ciudad, y los prendió é ahorcó; á esta ciudad acortó los términos por su propia autoridad, tomando pueblos que eran de su jurisdiccion y estaban encomendados á vecinos de esta ciudad y se servian dellos, y metiéndolos en su gobernacion, prendiendo los señores dellos é haciéndolos vejaciones y molestándolos con capitanías de españoles que enviaban sobre ellos á sus pueblos para hacelles que sirviesen en su gobernacion á quien él los tenia encomendados, é haciendo otras extorsiones, de que los vecinos desta ciudad estaban tan alborotados y escandalizados, y los indios naturales tan levantados, viendo la mala conveniencia y confederacion que estas dos gobernaciones tenian, que una de las mayores obediencias que á V. M. se ha podido tener, es no haber ido algunos desta ciudad contra Nuño de Guzman, porque todos estaban tan desabridos de oirse nombrar traidores y de ver estas molestias, que era cosa extraña; lo cual dicen que excusó mucho D. Hernando, ántes que á esos reinos fuese, mitigando al tesorero y á Gonzalo de Sandoval, gobernadores, que estaban muy desabridos de ver las cartas que les habia escrito de malas palabras, y bajando la pasion que otros tenian, é enviando á rogar á Nuño de Guzman que cesase en aquellas cartas que le habia enviado, porque no veria ninguna ni responderia, y por otras formas; así que concluyo con decir que Nuño de Guzman se hizo enemigo capital de D. Hernando, y cabecera de aquella parcialidad que primero dije que era de Diego Velazquez, por dos vías, la una porque, ántes que en esta Nueva España entrase, venia apasionado y mal indignado contra él y sus amigos, y la otra porque habiendo visto las relaciones del factor, aumentó sus pasiones, é habiéndose por cartas aliado y confederado, féchose una misma cosa, ambos sosteniendo un partido, parecióle que sustentando la parcialidad del factor seria posible que por estar él tan vecino desta ciudad podria ser desarraigar á D. Hernando desta gobernacion que V. M. le habia

dad y suceder en ella el dicho Nuño de Guzman; así que este diablo infernal de codicia es el que ha abrasado y abrasa esta tierra, y este es el que hizo al factor y veedor, tesorero y contador hacer lo que han fecho, y la herencia queda á los que agora la gobiernan, que por su grosedad ha hallado el demonio tanto aparejo para mostrar su fuerza y poder.

Luego que á esta Nueva España llegaron los oidores que V. M. envió, é yo con ellos, desde el puerto donde desembarcamos despacharon un mensajero á la provincia de Pánuco, con el cual enviaron á llamar á Nuño de Guzman, á quien V. M. proveyó por presidente; y ántes que viniese á esta ciudad, plugo á Nuestro Señor que falleciesen desta vida los dos oidores, como ya creo V. M. es informado por carta mia, y quedaron con salud el licenciado Matienzo, viejo, y Delgadillo, mozo; tengo por muy cierto que para lo que conviene al bien y sosiego de la tierra, fué muy grand daño que Dios permitió á esta tierra con la muerte de los unos y vida de los otros, y que áun no es llegado el tiempo en que ha de ser servido que tenga sosiego.

Dende á pocos días que los oidores llegaron á México, se supo cómo el presidente Nuño de Guzman era ya partido de la provincia de Pánuco y comenzaba ya su jornada para esta ciudad, y en esta venida mostró bien el factor Salazar el amistad que habia entre ambos, porque le envió al camino un grand presente de muchas sedas y paños y sastres para que le hiciesen de vestir á él y á sus criados, y plata con que se sirviese y cosas de refresco; y el veedor, su compañero, salió á él lejos de esta ciudad, con galgos para caza de liebres y con otros pasatiempos para festejalle, y todos estos presentes recibió el dicho Nuño de Guzman con mucha alegría; y á esta sazón que habia quedado el factor en esta ciudad, tuvo formas y mañas cómo el tesorero que gobernaba, que de parte desta ciudad envió al camino, á que recibiese á Nuño de Guzman, á un Ojeda, médico, é Antonio de Carbajal, que á la sazón eran regidores, secazes é íntimos amigos suyos, y que siempre han seguido é siguen, y sin comparacion enemigos de D. Hernando, á fin que por el camino le hablasen é informasen de las cosas pasadas, en daño de D. Hernando y del tesorero Alonso de Estrada, á quien tenían engañado, haciéndole entender que era muy grand amigo suyo y en su favor, por vía disimulada, que pareciese que aquella relacion se le hacia de parte de la ciudad, para autorizalla é traerle más á su propósito de lo que él estaba; de que no poco holgó el dicho Nuño de Guzman, como quier que los mensajeros fuesen tan conformes á su intencion, que venia emponzoñado contra D. Hernando y con cuantos en su boca le mentasen y tuviesen sus cosas por buenas.

En este medio tiempo, Muy Católico Emperador, que los oidores Matienzo y Delgadillo estaban en esta ciudad, que áun el presidente no era venido, fué cosa maravillosa ver la solicitud y diligencia y grand maña que el factor tuvo en comunicar é informar á estos dos oidores, para lo cual halló mucho aparejo, porque el licenciado Delgadi-

llo y él son ambos de Granada, y porque en la verdad, despues que ellos desembarcaron, como fueron informados y vieron la grosedad de la tierra, siempre con descuidos ó con malicia mostraron no traer buena intencion con D. Hernando y se holgaban de oír decir mal dél, y dióse el factor tal priesa en comunicallos y en acompañallos y en buscarles y adrezalles las posadas, que de noche ni de dia los dejaba jamás, sino era cuando dormian, en tanto grado, que en muy poco tiempo le hacia muchos favores públicos, y él ante ellos osaba decir públicamente abominaciones de D. Hernando y de cuantos le habian seguido, para convocar gentes á su opinion, y ellos no lo contradecian, ántes hacian muestra que se holgaban; de que todos los que lo oían estaban admirados, aunque por otra parte era comun opinion, é así se platicaba, que le hacian aquel favor á cautela y para dar despues en él de recio y castigalle como la calidad de los alborotos pasados lo requería.

En muy pocos días se juntaron en esta ciudad el presidente Nuño de Guzman y los oidores Matienzo y Delgadillo, donde en verdad conocí dél no poca pasión la primera vez que le hablé, los cuales habiendo visto la grandeza, bondad y grosedad de esta Nueva España, porque la habian todos travesado para venir aquí, la muchedumbre de indios naturales della, y el recibimiento tan sumptuoso que se les hizo con muchos arcos triunfales, que cierto fué de notar, porque ovo copia de españoles á caballo y á pié, y mucha cantidad de indios que salieron á los recibir, verlos con sus divisas y plumajes é instrumentos, bailando y cantando, mostrando mucho placer los unos y los otros, que con la venida de esta Audiencia Real tenían por muy cierto que les venia todo el bien, sosiego y medicina para que las discordias y bullicios fuesen acabadas y se cortasen las raíces dellos y oviese perpetuidad de virtudes, y por esto todos los españoles y naturales desta tierra estaban esperando esta Audiencia Real como la salvacion; y como el presidente y oidores vieron tanta grandeza, que de sus pensamientos habia sido tan ajena, viendo tan grand aparejo para poder salir de miserias, teniendo en medio los avisos del factor, y las cautelas acá no poco dañosas, han sido de acuerdo y parecer, muy claro y notorio á cuantos en esta tierra viven, de ser muy de rota batida contra D. Hernando para le destruir totalmente y favorecer el partido del factor, como han fecho, que nadie lo ignora; y en tanto grado y tan público han fecho esto, que todos cuantos hay en esta Nueva España son testigos que esta es su guía, siguen y toman sus avisos y parecer, y sin este no se determinan; y finalmente, toda el Audiencia Real este la manda, y lo que quiere se hace y lo que no, no: todo esto á efecto, que con la maña que ellos saben y podrán darse, y con los avisos é industria del factor, podrian tanto disminuir los servicios de D. Hernando y escurecellos y acriminar sus culpas é intimallas, que informando á V. M., enviando contra él pesquisas é informaciones, le toviere por deservidor y no permitiese que volviese á esta tierra, y que de esta manera ellos ternian mucho lugar y aparejo para hinchar su

cobdicia, aunque segun se han mostrado codiciosos, todo cuanto acá hay es muy poco para ellos.

Pues como á todos los desta tierra fuesen muy notorios los favores que el presidente é oidores hacian al factor, porque no tan solamente vían que comía y cenaba con ellos, especial con el presidente que le daba la cabecera de mesa, y todos recibiesen dél sus presentes y servicios, y que no daban audiencia ni mostraban buen rostro á ninguno de la tierra, salvo al factor y á los de su parcialidad, mas que aun públicamente le favorecian estando juzgando en aquel tribunal de la Audiencia Real de V. M., disminuyendo sus culpas é desfavoreciendo los que contra él pedian justicia, sobrevino tanto silencio en los negocios de D. Hernando, y tantas causas y acusaciones contra él, que no habia letrado que le osase ayudar, ni procurador que osase presentar escrito, ni hombre que osase decir palabra que no fuese en daño de D. Hernando; y como el factor viese la victoria, queriendo seguirla con los de su parcialidad, arraigóse más en las voluntades de los jueces, é queriendo curallos como vió que convenia, comenzó á darles avisos diabólicos cómo habian de robar la tierra é hinchar las bolsas, y para esto dióles por adalid para que mejor guiase esta cosa, á un García del Pilar, intérprete de la lengua de los indios desta tierra, que de verdad certifico á V. M., que al parecer de todos los que desean el servicio de Dios y vuestro, aquella lengua habia de ser sacada y cortada porque no hablase más con ella las grandes maldades que habla y los robos que cada dia inventa, por los cuales ha estado á punto de ser ahorcado por los gobernadores pasados dos ó tres veces, y así le estaba mandado por D. Hernando que no hablase con indio, so pena de muerte, y miéntras estuvo en las Hibueras, como prevalecieron en las alteraciones de la tierra el factor y veedor, alióse con ellos este Pilar contra D. Hernando con los demas de su parcialidad, y así les dió industria para que robasen; y de verdad digo á V. M. que el dia que prendieron al factor con la nueva que D. Hernando era vivo, valia más de treinta mill pesos de oro lo que le secrestaron, demas de la cantidad de oro que habia enviado á esos reinos, que fué mucha, y estos treinta mill pesos en oro y plata que habia habido en aquel poco tiempo que le duró la gobernacion, aunque con zozobra; así que con los avisos del dicho factor é industria deste Pilar, lengua, luego el presidente é oidores enviaron indios mensajeros por toda la tierra que está de paz á todos los señores della y personas principales, á que viniesen ante él, y como llegasen, el dicho Pilar, en secreto en casa del presidente, les hacia sus razonamientos largos, donde creo y así lo certifico á V. M., que no fué á que viniesen al sancto bautismo, y se cree y ha visto que los señores no vinieron manvaciós, ni ellos quedaron con su venida y reconocimiento descontentos, y no quedó nadie que no viniese con su ofrenda; y con estos presentes abrióseles más la voluntad á la codicia, y olvidado todo lo que por instrucciones de V. M. traian, tomaron esto por especial cuidado, y como los que en ello por principal aviso les impusieron les aconsejasen que así lo hiciesen, por-

que así lo hicieron fulano y fulano que están ricos y prósperos, visto este presente interesse, tomaron bien el consejo, de manera que hasta hoy no se ha visto que hayan tenido descuido en cosa que les toque para su interesse y provecho. Han tenido un aviso y cautela para acá no muy simulada, que porque por especial capítulo de instruccion traen que no puedan tener indios, cumpliendo lo que V. M. les mandó, en la verdad ellos no han tomado indios señalados que se pueda decir estos indios tiene en encomienda fulano ó fulano; mas yo certifico á V. M., que á estimacion de los que en esta tierra viven y de la mia, que son los indios de que el presidente é oidores se han servido y sirven al presente y aprovechan, aun en más cantidad de cient mill, porque ellos se sirven de los indios que despues que vinieron han señalado para V. M., y de los de D. Hernando Cortés, especial de los desta grand ciudad y pueblos de la laguna, y de la ciudad de Cuyuacan, y de Guasucingo, y de Chalco, y de Tamamalco con sus sujetos, y de la ciudad de Tezcucó con el suyo, á los cuales piden mantenimientos y ropa y otras cosas, en tanta cantidad, que de lo que les sobra en sus casas y dan á sus amigos y criados tienen hechas alhóndigas de maíz y ropa que venden públicamente un Lerma, pastelero y confitero, hacedor de Delgadillo, á quien á la causa han dado indios, habiendo muy poco que vino de España usando su oficio, y un Anton, borceguinero, prohibido y azotado por la Sancta Inquisicion, hacedor del licenciado Matienzo, y estos son tan privados y favorecidos con sus tachas buenas y malas, que despues del factor, nadie les son más aceptos, y estos particularmente comen de continuo á sus mesas; y estos indios ya dichos les sirven en lo público para su mantenimiento, sin más de otros tantos que les sirven en las minas, sustentando las cuadrillas de esclavos que les cojen oro al presidente é oidores é á sus criados que andan en ellas solicitándolo, con otros que les hacen en esta ciudad muy grandes palacios de muchos cuartos y tras cuartos para vivienda: hácenles otras casas muy de ver, suntuosas y de placer, hácenles cerca de esta ciudad molinos y otros heredamientos de mucho valor, que aun no há veinte dias que se acabaron los molinos del presidente, que son en un sitio que está en medio de un pueblo de indios en lo más principal dél, que se dice Atacubaya, seis ruedas de molienda juntas, con un gran cercado de verjel que el señor de aquel pueblo tenia, de que los naturales no poca tristeza y dolor tienen, no tan solamente por quitarles lo suyo y dañarles su pueblo de tal manera que les será forzado ir á buscar do pueblen de nuevo, mas aún porque les toman aquel agua para los molinos, que es la con que regaban sus labranzas y sementeras los pobres indios vecinos de aquel pueblo, y sin ella en ninguna manera pueden vivir; y lo mesmo ha hecho el licenciado Delgadillo, que en el pueblo de Tacuba ha tomado un cercado grande de huerta de muchas arboledas y flores, que era de otro señor, y contra su voluntad, y allí está haciendo una muy excelente casa de placer; y en el mesmo pueblo de Tacuba ha tomado el licenciado Matienzo, contra la voluntad de su dueño, otro

sitio donde al presente hace molinos, muy extremada cosa. Señalo esto, sin otras muchas casas, estancias, sitios donde tienen sus ganados, en lo mejor de la tierra, toque á quien tocare, y sea como fuere: por manera que concluyo con decir que ellos están bien hacendados de mucha copia de indios que les sirven de esclavos que en las minas les cojen oro, de posesiones de muchas ovejas, vacas é yeguas, é final, que si lo que muchos certifican es verdad, más vale lo que cada uno de los presidente é oidores tienen, en este poco tiempo que ha que gobiernan, de cada veinticinco ó treinta mill pesos de oro.

Asimismo despues que el Audiencia vino han vacado muchos y muy buenos repartimientos de indios, así por repartimiento¹ de los que los tenían en encomienda, como por privaciones que ellos han hecho, más cantidad de treinta repartimientos; y puesto que sobran conquistadores que están sin ellos y que muy bien los han merecido, á quien V. M. les mandó proveyesen especialmente, á ninguno dellos han dado solo un indio, ántes para fundar y cimentar mejor sus pasiones y conservarse sin que haya contradiccion, los han dado de esta manera: al factor Gonzalo de Salazar los indios de Martin Vazquez, que se dice Tasquiaco, que sirven en las minas y de los mejores de la tierra, que es conquistador y descubridor é hijodalgo y casado y honrado; esto demas de otros muchos pueblos de indios que tenia y tiene el dicho factor, con que se contentaran seis de los conquistadores que mejor han servido en la tierra; al veedor, su compañero, la provincia de Tepeaca, que es muy principal cosa, demas y allende de otros muchos indios que tenia muy buenos; y al contador Albornoz dieron los matcingos, demas de otros seis ó siete repartimientos de indios que tiene muy buenos; á Berrio, hermano del licenciado Delgadillo, más de veinte é cinco mill indios, en lo mejor de las minas de Guaxaca, una de las más principales cosas de la tierra, que se dice Tepozcolula, que bastaba para siete repartimientos; á Frias, criado de Matienzo, los indios de Andrés de Tápia, que en esa corte reside, no obstante que se ha enviado y presentado cédula de V. M. para que no le sean removidos, porque es conquistador y en la conquista fué capitán, uno de los que en la tierra bien sirvieron á V. M.; á Manuel de Guzman, criado del presidente, los indios que quitaron á Hernando de Saavedra, que son muy buenos, en las minas de Mechuacan; á Lerma, mercero y especiero, otros indios en la vecindad de la Veracruz, porque ha prestado y presta dineros al presidente; á Samaniego, criado de Albornoz, que es alcalde y regidor, los indios que quitaron al licenciado Altamirano, que son muy buenos; á Zárate, criado de Matienzo, otros indios muy buenos que quitaron á Cárdenas Cárcamo, que es ido á servir á V. M. en la armada que envió D. Hernando por la mar del Sur á descubrir la especiería, que son cabe las minas de Guaxaca; á un mochacho, sobrino del licenciado Matienzo, de edad de catorce ó quince años, más de diez mill indios que tiene un pueblo que le die-

¹ Así ambos textos: será *fallecimiento*.

ron, que se dice Xalteveque, dentro en las minas de Guaxaca, que quitaron á un conquistador que se dice Juan de Ribera, que reside en esa corte por procurador desta ciudad, no embargante que ha presentado provision de V. M. para que no le sean removidos; á un médico que se dice Ojeda, regidor, á Gonzalo Mejía, regidor, á Tápia, regidor, á Villaroel, regidor y á otros deste jaez, que residen en el cabildo desta ciudad, y son aquellos mismos que han seguido y agora siguen al factor en sus cavilaciones, alzamientos y desasosiegos, han dado excesivos repartimientos, demas de los que tenían; porque con estos tiene el presidente é oidores el Cabildo de su mano, é porque los demas no lo contradicen, que tambien son sus aliados y se hace en el Cabildo lo que ellos quieren acordar y mandar, especial como siempre reside el dicho presidente en los cabildos, y por esto se deja de hallar en las audiencias; y asimismo han dado indios á los criados del factor que en su casa le sirven; á Guadalajara, á Contreras, á Vaca y á otros desta manera, que el factor quiere que se den; y con toda esta abundancia nunca ha habido una provision, la menor dellas, para un conquistador, de muchos que cada dia andan dando voces tras ellos, que los remedie, porque hay casados y pobladores que padecen necesidad demasiada, y que conviene al descargo de la Real conciencia de V. M. que estos ántes que otros fuesen proveidos. Los cargos y oficios de justicia han dado y proveido á deudos y criados y amigos suyos sin letras ni experiencia, y los más no teniendo calidad de personas á quienes se debiese cometer la superioridad que el cargo requiere, ántes lo han hecho por les hinchir las manos, dándoles aparejo en que roben y presto enriquezcan, y ellos por su mano y medios se han aprovechado con granjerías secretas y otras maneras que hallan y procuran hallar, como quiera que no estudian en otra cosa, que algunos dellos son estos: á Juan Gonzalez, que siempre ha vivido en trato de arriero y tenido otros oficios más ruines, dieron el mejor cargo de la tierra, que es ser juez de residencia y alcalde mayor de la ciudad de la Veracruz, puerto de la Nueva España, porque ántes que el Audiencia Real viniese le queria mucho Nuño de Guzman, porque desde esta ciudad le proveia de cosas que habia menester y le avisaba de lo que en ella pasaba y no pasaba; á un Berrio, hermano de Delgadillo, enviaron por juez de residencia y alcalde mayor á la provincia de Guaxaca, siendo de poco reposo y muy liviano, y que yendo de camino á residir este cargo fué haciendo mil desatinos y fuerzas á los indios, con el favor de su hermano; á otro Berrio, primo hermano de Delgadillo, enviaron con el mesmo cargo á la provincia de los zapotecas, siendo hombre no bien infamado, amancebado público; á la villa de los Ipilcingos enviaron con el mismo cargo á un criado del presidente, que se dice Tápia, de ninguna autoridad; á otro criado del licenciado Matienzo enviaron por alcalde de la villa de Guaxaca; á Mechuacan enviaron con cargo de justicia á un arriero que siempre ha vivido de ello hasta hoy con sus bestias, porque llevó á Nuño de Guzman la nueva de su presidencia á Pánuco, y con este arriero diz que han enviado muchas

mercaderías del presidente é oidores á Mechuacan, para que las venda á los mineros que andan cojiendo oro, así como calzas, jubones, vino, vinagre y aceite y otras cosas, y para lo llevar llevó este mucha copia de indios cargados, cosa muy fea y muy prohibida. A Teguatepeque enviaron otro con el mismo cargo de justicia, que es carpentero de ribera, y en esta tierra lo ha usado; y desta manera han proveido de otros, no embargante que hay personas hijosdalgos de calidad y habilidad en la tierra, desapasionados, á quien pudieran estar estos cargos muy bien, lo cual no han querido hacer porque no son de los aliados del factor.

Ya dije en un capítulo de atras, Muy Poderoso Señor, cómo el presidente é oidores, luego que en esta ciudad se juntaron, por la industria del factor y por la gana que tenían de apañar, habian hecho llamamiento de todos los señores de la tierra para poder ser aprovechados, tomando por guía á aquel Pilar, lengua; y así fué que vinieron señores de grandes provincias con sus presentes y ofrendas, y dejé de decir que á este llamamiento vino un señor que se dice el Casulzin, el mayor despues del gran señor Motezuma, de todos los que acá se han visto y conocido, que es señor de la grand provincia de Mechuacan y el más rico de oro y plata; y este señor tuvo el presidente en su posada, junto á su cámara donde se retraía, más tiempo de dos meses, que no le consintió salir de allí, á manera de prision simulada, adonde con aquel intérprete le hacia cada dia muy largos razonamientos para que enviase á su tierra á que sus vasallos le rescatasen, y así se ha averiguado que le pidió ochocientos tejuelos de á medio marco de oro y mill de plata de á marco entero, dándole la forma de los unos y otros en una muestra de cera; é yo sé que el dicho señor hizo mensajeras luego á su tierra y que se rescató bien, de que creo no llevó mala parte el dicho Pilar, porque ha parecido que despues que vino el Audiencia se ha desadeudado de mucha suma de pesos de oro que debía, y está rica y enjaezada su persona y casa, y es fama que alcanza muchos dineros, y tiene para ello buen aparejo, porque con los indios tiene tanto crédito, que tambien los señores le traen tributo como al presidente é oidores; veyendo esto, hablé al presidente para que lo mandase remediar, diciendo que no era justo que una persona como la suya toviese un intérprete como aquel, que por mal hablar y obrar habia estado en términos de quererle ahorcar dos ó tres veces; y oviérame de costar caro, porque luego lo dijo al Pilar y lo envió á nuestra posada, y me dijo todo lo que quiso y le pareció, con mucha desvergüenza y deshonestidad, para satisfacerse de mí, y aun el presidente me dijo que Pilar es servidor de V. M., y que ha de hacer por él mucho, como lo hace; pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno y deservidor de Dios y de V. M., que merece gran castigo, el cual no espero que habrá en la era presente.

Y porque me parece que á V. M. no se debe encubrir nada, digo que los señores de Tatlulco desta cibdad vinieron á mí llorando á borbollones, tanto, que me hicieron grand lástima, y se me quejaron

diciendo que el presidente é oidores les pedian sus hijas y hermanas y parientas que fuesen de buen gesto; y otro señor me dijo que Pilar le habia pedido ocho mozas bien dispuestas para el presidente, á los cuales yo dije, por lengua de un padre guardian, que era mi intérprete, que no se las diesen, y por esto diz que han querido ahorcar un señor destes; y demas desto yo le dije al padre guardian del monasterio de S. Francisco, y él lo dijo en caridad al presidente; enviéme á amenazar con buenas palabras, diciendo si me parecia bien que yo andoviese inquiriendo de su vida, y otras cosas; y porque veyendo yo su disolucion y que las amonestaciones que muchas veces les hacia en secreto, así de lo que tocaba al buen tratamiento de los indios, pues me usurpaban el cargo que V. M. me dió, como de los robos y mala gobernacion y providencia de la tierra, no aprovechaba, habiéndoles puesto á Dios y á V. M. delante, en mis sermones tocaba algunas veces la materia en general, apercibiéndoles que informaría á V. M. dello, pues me lo habia mandado é yo le habia de decir la verdad y me entendia bien con V. A., que su intincion era cual con ellos habia platicado; dijo el presidente, estando á su mesa muchas personas de fe, que si se hallara presente, me echara del púlpito abajo; y porque les suelo reprender han huido mis sermones é se van á banquetes cada domingo casi ordinariamente, llevando tras sí mucha gente, haciendo llamamiento de mujeres que por fuerza las hacen ir, sacándolas de casa en casa, y allá pasan cosas de muy poca honestidad y autoridad y no buen ejemplo para personas que tienen lugar de V. M., especial que afirmo é certifico á V. M., que en un banquete que el presidente hizo en su casa el dia de Santiago, en la noche, delante de todo el pueblo que lo vió, tomó el presidente una mujer mal infamada de los brazos, alzándola del suelo y dió una vuelta con ella, y despues otras le tomaron á él é hicieron lo mismo, echándoselo á cuestras, y desta calidad han pasado y pasan cosas tan deshonestas y ajenas de la reputacion que un presidente é oidores de una Audiencia Real como esta y que tiene á su cargo una tal y tan noble tierra, que por el acatamiento de vuestra real persona y por mi honestidad quedarán al presente ocultas, hasta que V. M. envíe á sabellas y castigallas. Sola una diré que me parece conviene que V. M. sepa, y es, que V. M. envió presidente y oidores, y agora hay estos y más, presidenta é oidoras, que estas se han sentado en los estrados reales, estando ellos presentes, y han juzgado contra ellos, y dieron por sentencia que se casasen, por la disolucion de sus personas; y certifico á V. M., que propriamente estas tienen el cargo de la justicia, pues dejadas las cosas en que el factor entiende, porque estas tienen suprema, los que bien han de negociar y quieren favor del presidente é oidores á ellas ocurren primero, porque no se les niega cosa.

En la ciudad de Tezcucó, que es de V. M., está una casa muy principal con grand cerca, que los padres custodio y guardianes de S. Francisco muchos dias há que dedicaron para encerramiento, á manera de monesterio de monjas, y en este hay mucha cantidad de mujeres don-

cellas y viudas, hijas de señores y personas principales, y de otras que de su voluntad quieren entrar en aquel encerramiento y mejor se inclinan á querer deprender la doctrina cristiana; que aunque no son monjas profesas, por ser, como son, indias, hay clausura, y allí tienen su iglesia muy buena, donde, sin estar dentro ni vellas, les dicen misa y les predicán é infórman de las cosas de nuestra santa fe católica; y aquel monesterio y mujeres tiene á cargo una matrona, mujer honrada, de nuestra nacion y de buen ejemplo; y ha habido tanto desacato á las cosas de Dios, que por mandado del oidor Delgadillo, segund esta mujer me dijo, que llorando se me vino á quejar, que quebrantaron la cerca de aquel monesterio de noche y sacaron por las paredes dos indias hermosas; y soy informado y muy certificado que su hermano de Delgadillo, que enviaron á Guaxaca por justicia mayor, las llevó consigo á cuestras de indios á su jurisdiccion, y ciertos perros lebreles que los indios llevaban á cuestras, y que por el camino, por su pasatiempo, los echaban á los indios para que los mordiesen, de que no tengo dubda, porque un religioso padre guardian que andaba predicando los indios por aquellas provincias, me dijo y certificó que él mesmo encontró al hermano de Delgadillo, y vió un indio muy comido y maltratado de un perro de los que llevaba.

Entre todas las cosas que más mal me han parecido, es una que en el ánima me duele, por el mal ejemplo que estos naturales nuevamente convertidos pueden tomar, y es que V. M. sabrá que en una calzada que sale desta ciudad hácia Tacuba, casi un cuarto de legua al cabo della, D. Hernando habia fecho edificar una ermita de S. Lázaro, donde los vecinos desta ciudad tenían mucha devocion para andar sus estaciones, mayormente en tiempo de cuaresma, donde la gente hacía decir muchas misas, y el guardian de México iba allí muchas veces á celebrar, por consolacion de los naturales que allí se bautizaban, que la tenían en mucha veneracion y estaba muy adornada, como iglesia devota, con sus imágenes y ornamentos, y tenía señalado un pedazo de tierra calma para ensanchar la iglesia é hacer casa de pobres con su hortezuela para legumbres; y como este presidente vió el sitio, que estaba cabe unas arboledas muy grandes y con abundancia de agua, olvidado de lo que habia de hacer para servir á Dios nuestro Señor, edificando y ensanchando iglesias y espitales para dar de sí buen ejemplo y animar los indios nuevamente convertidos á nuestra santa fe, cegado de cobdicia, mandó á los indios, por su propia autoridad, sin licencia ni consulta alguna, que derribasen la dicha iglesia, y así se hizo *funditus*, que no quedó vestigio della; y en este sitio ha hecho hacer en muy breve tiempo unos muy suntuosos aposentos de cuatro cuartos, con sus torres y troneras á manera de fortaleza, y todavía andan en la labor innumerables indios, que los hacen trabajar como esclavos sin perdonalles fiestas ni dalles un puño de maíz que coman, haciéndoles traer todos los materiales á cuestras y comprallos por sus propias haciendas; que me han certificado personas de creer, que el día de Corpus-Cristi, andando trabajando, murieron algunos indios

en la obra; é junto á esta casa les ha hecho cercar de muralla un grand sitio de tierra, que era de D. Hernando, y ha hecho y hace en él una huerta verjel para sus pasatiempos; lo cual es en menosprecio de Dios y de sus mandamientos, y desacato de su Iglesia y decretos, y así el guardian de Tamanca me hizo grand conciencia dello, porque no descomulgaba y denunciaba y hacia en ello mucho, derramando lágrimas en abundancia; y porque en alguna manera yo le reprendí al presidente y que no lo disimularia, hizo burla y escarnio de mí.

Asimismo, de aviso del factor, han procedido el presidente é oidores de oficio contra D. Hernando y Pedro de Alvarado, y contra otros muchos que jugaron naipes y dados ocho ó nueve años há, andando en la guerra y conquista desta tierra, y han metido tanto la mano en esto y con tanta solicitud, seyendo ellos los acusadores, que ovo día de veinte mill pesos de oro de condenacion, y las condenaciones otras son en mucha cantidad: hánme informado, y en esta ciudad así se platica entre quien lo sabe, que al presidente é oidores ha cabido muy grand parte: lo que se ha visto es la cárcel llena de presos contra quien procedian, y para cobrar estas condenaciones se han vendido en almoxeda muchas haciendas á bajos precios; especial sé decir y afirmo que á Pedro de Alvarado han destruido ó robado, porque de todo cuanto trajo de Castilla, que fué tanto aparato y cosas ricas como un conde principal desos reinos pudiera traer, de todo no le han dejado un pan que coma; la plata mucha y por extremo bien labrada, la tapicería mucha y muy buena, y otras cosas de mucho valor, hoy día las tienen y se sirven dellas el presidente é oidores como les cupo de sus partes; caballos y acémilas y todo lo demas le han tomado, y sola una mula que le quedaba, en que andaba por estas calles con luto por su mujer, en esta le hicieron ejecución habiendo venido cabalgando á la posada del presidente en ella, y allí de la puerta se la tomaron y le hicieron ir á pié, no mirando su autoridad, que es adelantado intitulado por mano de V. M.; y desta manera han perseguido á cuantos han sido de contraria opinion del factor, y sobre todo no queriéndoles otorgar apellacion para ante V. M. ni dar testimonio de lo que pasa; y lo que peor es, que en apellando ó sabiendo que querian apellar, los aprisionaban y buscaban causas para mollestallos y destruillos, hasta que se apartaban de intentar apellacion; y esto por aviso que daba el factor, diciendo, á este podeis perseguir de tal manera, porque esto hizo acullá y estotro acá; y tales ha habido á quien han hecho sacar las cuadrillas de esclavos de las minas donde cogian oro de que se sustentaban, y de temor se las vendian á menosprecio; y de todas estas cosas ternia V. M. informacion y muchas relaciones y quejas, mas ni escribano las ósa hacer, ni ellos las osan enviar, porque todas las cartas se toman en los puertos, aunque vayan intituladas para V. M., y muy grand daño es que vuestros vasallos no osen ocurrir á su rey y señor á pedir remedio y justicia y que los desagravie; y á mí me vienen á rogar que avise dello á V. M.

Ya dije, Muy Poderoso Señor, de la manera que se han habido el

presidente é oidores con el adelantado Pedro de Alvarado, y cómo le han destruido, no tan solamente por la vía que ya dije, mas aún impidiéndole que no fuese más á su gobernacion de las provincias de Guatimala, deteniéndole con palabras; el cual como esto viese, y conociese dellos la demasiada codicia, les comenzó á tentar con cohechos y dádivas, y desta manera les dió valor de más de cuatro ó cinco mill pesos de oro en que le han cohechado, en cosas que aún en esta tierra valen más, que son estas:

AL PRESIDENTE NUÑO DE GUZMAN.¹

Un caparazon de brocado con unas fajas de carmesí pelo.

Más, un jaez de seda blanca, con sus fajas esmaltadas de verde, todo bien comprado,² y con mucho aljófar y perlas, con un pretal rico y unas estriberas añiradas³ é doradas, redondas, ricas.

Más, unas espuelas doradas y esmaltadas, puestas en terciopelo verde, con unas cabezadas de lo mismo.

Más, unos sementales y cuatro borlas de petral y una cuerda con sus nóminas: todo labrado de oro y sedas, con unas cabezadas esmaltadas de dorado y verde.

Más, otros tres pretales de caballo, uno de terciopelo verde y otro de terciopelo leonado, y otro de cuero labrado con hilo de oro, y las cajas doradas y esmaltadas.

Más, unas estriberas marinas de ataujía,⁴ y unas espuelas doradas puestas en terciopelo, y una reata de seda de color, todo rico.

Más, unos borceguíes de lazo, muy buenos.

Más, un petral de cascabeles plateados puestos en terciopelo leonado.

Más, una guarnicion de mula, de seda, con las flocaduras, botones y rosas de hilo de oro, con sus estribos dorados de la varilla, y unas copas doradas y riendas de seda, con una borla y boton de oro y aciones de terciopelo.

Más, otras estriberas de caballo, de ataujía, y dos hierros de lanza.

Dos sillas jinetas nuevas, con sus cinchas y riendas de Granada.

Más, una cama de campo, de damascos pardillo y carmesí, con una franja y goteras de brocado, con un letrero cortado sobre terciopelo azul, y la madera en que se arma toda dorada, con su cobertor lo mismo.

Más, dos cojines de terciopelo naranjado con sus borlas de seda de lo mismo.

Una pieza de manteles alemaniscos, muy ricos.

Más, unas botas de cuero.

Más, una caja encorada.⁵

¹ Esta lista de cohechos se omitió en la copia de Muñoz, y por lo mismo, no habiendo otro texto con que cotejarla, sigo el impreso, sin más que añadir varias notas explicativas de las voces antiguas cuyo significado alcanzo.

² Esta palabra parece estar errada.

³ *Añiradas*, teñidas de azul: hoy diríamos *pavonadas*.

⁴ *Ataujía*, obra morisca de metales embutidos unos en otros.

⁵ *Encorada*, cubierta de cuero.

Más, cuatro cueros llenos de vino.

Más, un paño para dar la paz, labrado de oro, muy rico.

Más, dos pares de almohadas labradas, ricas, para la cama.

Más, un valax¹ muy rico y de mucho precio.

Más, seis piezas de guadamecías² de Córdoba, muy ricas.

Más, una caja de cochillos dorados.

Una imágen de Nuestra Señora, muy devota.

Unas corazas cubiertas de terciopelo azul, con su clavazon dorada, y un alpartaz de malla, y unos escarcelones,³ y una celada de Borgoña, muy buena, y unos gocetes y gorjal⁴ de plata malla.

Esto ha dado Pedro de Alvarado en diversas veces de cohecho al presidente, y él lo ha recibido, demas que le han enviado á pedir y se le han dado las cosas siguientes:

Una gorra de terciopelo con una medalla y cuatro docenas de cabos de oro, muy rica.

Diez varas de damasco blanco, para jugar cañas el dia de S. Juan.

Dos libras de seda; una de grana, floja, y otra de blanca, torcida.

Más, dos libras y media de hilo de Portugal y de Flandes.

Veinte varas de tafetan blanco, doble, de Génova, que sacaron en libreas el dicho presidente y el contador Albornoz en un juego de cañas; y despues que dió estos cohechos al presidente, y otros á los oidores, que abajo se dirá, le han dado su palabra de le despachar brevemente sus negocios.

A un Tovar, por ciertos malos tratamientos de indios, de que merecia castigo, no se le dió, porque dió al presidente una cota de malla muy rica.

Un Hilera, mallero, traia pleito sobre una esclava, y porque el presidente le favoreciese, le hizo de balde muchas obras, que valia el trabajo más de cient pesos.

Pero Gallego traia pleito en el Audiencia Real, y á la causa dió al presidente cinco paños de cama, que le daban ciento treinta castellanos por ellos.

DELGADILLO.

Ha recibido de Pero Gallego:

Un plumaje muy rico, con más de treinta pesos de oro de minas que en él iba.

Más, hizo al dicho Pero Gallego, so color de amenaza, que una cuñada suya, natural desta tierra, hija de aquel gran señor Motezuma, le diese una gran heredad cercada y con muchos árboles y frescura

¹ *Balax*, piedra preciosa, una de las nueve especies de berilo. (COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*.)

² *Guadamecías* ó *Guadamaciles*, cabritillas adobadas, con varias figuras y labores, por lo comun doradas ó plateadas, hechas con prensa.

³ *Escarcelon*, aumentativo de escarcela. Pieza de la armadura que cae desde la cintura al muslo.

⁴ *Gocete*, pieza de la armadura que corresponde á la parte que cubre la cabeza. *Gorjal*, otra pieza de armadura que se ajustaba al cuello para su defensa.